

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 75 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Previo, al inicio de la sesión el Diputado Federico Döring Casar, solicitó un minuto de silencio en memoria del maestro Juan de Dios Castro de su sensible pérdida, quien fuese Diputado en la LIX Legislatura Federal. La Presidencia, concedió el minuto de silencio.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 instruyéndose al trámite administrativo correspondiente. Por lo que, los puntos enlistados, la Presidencia instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación a los puntos enlistados en los numerales 6 y 7, se informó al Pleno que se mantuvo el turno.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 18 y 19 fueron retiradas del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21, fracción II, inciso A, numerales 1 y 2 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Retiro de la Infraestructura Aérea y Uso y Aprovechamiento del Subsuelo de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132, fracción XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las víctimas de los delitos en materia de trata de personas de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de las Bibliotecas del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados Paula Andrea Castillo Mendieta, Circe Camacho Bastida, Jorge Gaviño Ambríz y Eduardo Santillán Pérez, integrante del Comité de Archivo y Bibliotecas. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, solicitó el uso de la palabra para referirse a los comunicados 6 y 7. La Presidencia, informó que es un asunto muy debatido por lo que se turnará el asunto a la mesa directiva y por lo tanto dejó sin efecto a lo relativo a esos comunicados.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, al Honor y la propia Imagen en el Distrito Federal y se expide la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor, el Decoro, a la Intimidad Personal y a la propia Imagen de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México en materia de información y comunicación accesible. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al apartado F del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derechos de las personas mayores para garantizar las relaciones intergeneracionales, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción XXXIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal referente a la elaboración de un programa escolar de prevención y concientización de la violencia contra las mujeres en educación básica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Tonatihu González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la se adiciona una fracción IV al párrafo cuarto del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de extorsión a automovilistas. Al no encontrarse la Diputada, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 255 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. El Diputado Héctor Barrera Marmolejo solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 119 y se adiciona la fracción VII del artículo 198 ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se le agrega un párrafo al artículo 27 y se reforma y se agrega un párrafo a la fracción II del artículo 75 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se reforma la fracción VI del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México suscrita por el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Seguridad Ciudadana.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal referente a la adecuada utilización del idioma español en la publicidad y propaganda de los establecimientos mercantiles, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Consecutivamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V-bis al artículo 11 y se reforma la fracción V del artículo 16 y 40 de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 2 y se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, a fin de eliminar la ley seca en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Consecutivamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación del Distrito Federal en beneficio de la educación a distancia cuando exista declaratoria de emergencia o contingencia sanitaria en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 207 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 391, 392, 394 y 395 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en primera infancia en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 53 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la protección de atención y asistencia a las víctimas de los delitos en materia de trata de personas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX del artículo 10 de la Ley de Educación para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 bis a la Ley de fomento para la lectura y el libro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, y se expide la Ley que crea el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a las observaciones realizadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno al decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, el cual fue aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 10 de septiembre de 2020, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a las observaciones recibidas de la persona titular de la jefatura de gobierno al decreto que adiciona el inciso I a la fracción II del artículo 10 bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, el cual fue aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 10 de septiembre de 2020 que presenta la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 50 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega a la Medalla al Mérito Policial 2020 que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que garantice la no utilización de armamento menos letal adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional en la licitación pública electrónica internacional LA007000999-E145-2020 en las manifestaciones y protestas que tengan lugar en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Castillo, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía de Gustavo A. Madero y al Gobierno de la Ciudad de México para que atiendan, en el ámbito de su competencia, las emergencias en los edificios 52 y 62, así como otras acciones en la unidad habitacional Lindavista Vallejo, por daños provocados por los sismos de septiembre del 2017 y del reciente del martes 23 de junio de 2020, que presenta la Comisión de Reconstrucción. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión de Reconstrucción, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Diputada Esperanza Villalobos Pérez y el Diputado Alberto Martínez Urincho, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 53 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México a realizar acciones inmediatas derivadas de su obligación con la transparencia y rendición de cuentas y con los ciudadanos afectados por el sismo de 2017, que presenta la Comisión de Reconstrucción. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a nombre de la Comisión de Reconstrucción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 58 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones diseñe e implemente campañas de prevención de cáncer de mama; en el mismo sentido se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que diseñe e implemente un programa que permita el regreso de las unidades móviles Medibús a fin de coadyuvar a la prevención de cáncer de mama, cáncer cérvicouterino, cáncer de próstata y enfermedades identificables con la química sanguínea, lo anterior en el marco de la pandemia por la enfermedad de COVID-19 ocasionada por el virus SARS COV-2, y a fin de garantizar el derecho a la salud. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a efecto de que de manera inmediata se implementen nuevas estrategias que tengan como fin agilizar el esquema de entrega y notificación para los resultados de las pruebas para la detección del COVID-19. En votación nominal con; 20 votos a favor, 36 en contra y 0

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que lleve a cabo una revisión de los apoyos económicos que han sido solicitados por parte de la comunidad de trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales y culturales, espectáculos, arte y entretenimiento, dadas las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la contingencia sanitaria del *COVID-19*, suscrita por los diputados Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Ernesto Alarcón Jiménez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Tabe Echartea y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con; 32 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a remitir un informe sobre la disponibilidad de las y los médicos legistas adscritos a todas las agencias del ministerio público de la Ciudad de México, para que esta información se conozca y difunda ampliamente, que asimismo contribuya a la coordinación y eficacia del trabajo que realiza el personal de las LUNAS y las Abogadas de las Mujeres. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la alcaldía de Azcapotzalco y a la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, la investigación del accidente de un trabajador de la construcción en el desarrollo inmobiliario Inklusiv by Marhnos, ubicado en la calle 4 número 320, colonia Del Gas, en la demarcación territorial de Azcapotzalco y sancionar conforme a derecho a los posibles responsables del accidente. Asimismo, se solicita que se exhiban la manifestación de construcción y el programa interno de protección civil que exige la normatividad de construcción en la Ciudad de México y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo investigue las condiciones laborales de los trabajadores de la construcción en dicha obra, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

al índice de inseguridad que presenta la alcaldía Iztapalapa. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Héctor Barrera Marmolejo, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Marisela Zúñiga Cerón, Jorge Gaviño Ambriz, María Guadalupe Morales Rubio, Valentina Valia Batres Guadarrama, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Paula Adriana Soto Maldonado, José Emmanuel Vargas Bernal, María Guadalupe Aguilar Solache y América Alejandra Rangel Lorenzana, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y para realizar preguntas al orador. En votación nominal con: 17 votos a favor, 32 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que remita diversa información respecto a la aplicación de vacuna contra el Covid-19, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de acto festivo conocido como carnavales del pueblo originario Santiago Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac, como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones promueva las acciones legales que en derecho correspondan a efecto de investigar y sancionar los actos de corrupción en materia ambiental que dan origen a la construcción irregular de inmuebles en la referida demarcación. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita la intervención de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en la renovación de la administración de la unidad habitacional Pantaco en la colonia El Jagüey de la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que no se ha podido llevar a cabo la elección de una nueva administración para dicha unidad, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

México a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural Natural y Biocultural de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de acto festivo conocido como *carnavales* del pueblo originario San Francisco Tlaltenco en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Reconstrucción y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ambas de la Ciudad de México a efecto de que se levante el censo social y técnico de la unidad habitacional Kevir ubicada en avenida Hidalgo número 39 colonia San Mateo alcaldía de Azcapotzalco, asimismo se considere de manera prioritaria la rehabilitación de dichas viviendas en el plan integral para la reconstrucción de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la tradición de Día de Muertos del pueblo de San Andrés Mixquic de la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, toda vez que esta conmemoración de carácter festivo representa una gran riqueza cultural de índole nacional e internacional, la cual debe preservarse, ya que forma parte del arraigo cultural del país, además de ser una celebración insustituible debido a su origen prehispánico, y ser una de las tradiciones que identifican al pueblo de México, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico a llevar a cabo la difusión y promoción de acciones en materia de economía solidaria en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la persona titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México la incorporación a dicho programa de la unidad habitacional Pantaco, ubicada en la colonia Jagüey de la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que esta unidad se encuentra dañada desde los sismos que azotaron a la capital el 19 de septiembre de 2017, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se solicita al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que investigue la difusión de la imagen personal del alcalde de Benito Juárez y del partido político al que pertenece, así como la apropiación por parte de estos de las acciones sociales emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de diversas publicaciones en sus redes sociales, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación nominal con: 32 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Héctor Barrera Marmolejo, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Mauricio Tabe Echartea, Valentina Valia Batres Guadarrama, y Paula Adriana Soto Maldonado, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social realicen acciones necesarias y suficientes a fin de brindar asesoría a trabajadores independientes para su inscripción en el Seguro Social, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones de verificación en los establecimientos de asistencia social permanente para adultos mayores públicos y privados de la Ciudad de México, con la finalidad de corroborar que la atención que se les brinda sea correcta, así como cuenten con la infraestructura y equipo médico adecuado que garantice una estancia apropiada y segura a las personas adultas mayores, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, que repare bache y banquetas deterioradas en la colonia Copilco, ya que a consecuencia de su mal estado son intransitables e inseguras para los transeúntes y vecinos, asimismo se le exhorta a que atienda los más de doce folios de reportes en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, SUAC, que ha efectuado los vecinos y que a la fecha no ha atendido, lo anterior con la finalidad de garantizar la integridad física de los habitantes de Coyoacán y el derecho a gozar de un entorno urbano sustentable, suscrito por la Diputada Leticia



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un pronunciamiento por el Día Internacional de la Remembranza Trans, suscrito por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 24 de noviembre, en que muere Diego Rivera, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las quince horas, con cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 26 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas.